

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

63 *Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos Cimzia para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2019.1-195.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro medicamentos Cimzia, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de febrero de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de marzo de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de febrero de 2021.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: UCB Pharma, S. A. CIF A08338279.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 641.580,00 euros.
 - IVA (4 por 100): 25.663,20 euros.
 - Importe total: 667.243,20 euros.

Envío “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de febrero de 2021.

Madrid, a 1 de febrero de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, José Soto Bonel.

(03/3.496/21)

